

I.E.S. SANTA CLARA

SANTANDER – CANTABRIA – ESPAÑA

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
CURSO 2023-24**

**Jorge Eduardo Torre Rivero
JEFE DE DEPARTAMENTO**

INTRODUCCIÓN

La presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente. En concreto el DECRETO 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En lo que se refiere a la impartición de clases, este curso se inicia nuevamente de modo presencial, pero, como está previsto por el centro y si las circunstancias sanitarias aconsejasen disminuir el alumnado de cada clase, entonces el escenario que se abre es el de que la educación sea presencial para el 50% del alumnado, conocido como escenario semipresencial. Ello implicaría que se imparta docencia a quienes estén presentes esa jornada, por lo que habrá que repetir dichas actividades y contenidos con la otra mitad del grupo cuando esté presente. Además, para quienes se tengan que ausentar y no puedan acudir a clase, se confeccionarán actividades relacionadas con lo que se esté estudiando para que cada alumno o alumna las pueda realizar en su domicilio.

Dado el interés que tienen para el alumnado y el profesorado y la positiva experiencia de los cursos pasados, se organizan desde el Departamento actividades complementarias y extraescolares que se desarrollan en espacios distintos del centro escolar permitiendo la interacción entre el alumnado y con el profesorado pudiendo, así, desarrollar habilidades sociales y emocionales que fueron, en gran modo, afectadas por las medidas adoptadas en el contexto Covid.

En la memoria del curso 2022-23 hacíamos referencia a la satisfacción en cuanto a resultados globales de las asignaturas impartidas por los miembros de este Departamento de Filosofía tanto en la ESO como en Bachillerato tanto en diurno como nocturno. Igualmente nos referimos al esfuerzo, que aún prosigue, por adaptarnos a la nueva ley, puesta en vigor con precipitación y falta de ayuda, más allá de la prestada en algunos cursillos que llegaron a muy pocas personas. Por último, aparte de nuestras propuestas internas de mejora para adecuar materiales, metodologías y procedimientos al proceso de enseñanza y aprendizaje, insistimos en que la calidad de la educación es difícil de alcanzar con ratios por aula elevadas y falta de profesorado.

Las materias que figuran en esta programación serán, en primer lugar, las que corresponden a los cursos impares y será completada con las que se corresponden a los cursos pares en la fecha señalada por el Servicio de Inspección de Educación.

0. INTRODUCCIÓN

1. OBJETO Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

2.1. Competencias específicas y descriptores de logro

2.2. Saberes básicos. Distribución de los saberes básicos por bloques temáticos

2.3. Distribución temporal de los saberes básicos

3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

5. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

5.2. Criterios de evaluación de las competencias, distribución por bloques temáticos y porcentajes de calificación.

5.3. Observaciones para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.

6. MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON PROGRESO INADECUADO

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

10. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

11. INDICADORES DE LOGRO PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

0. INTRODUCCIÓN

En este centro hay cuatro bachilleratos: Artes, General, Ciencias y Humanidades. La procedencia del alumnado es muy diversa. Proceden de centros concertados y públicos, de diferentes localidades e incluso nacionalidades. También se imparten Bachillerato nocturno y Bachillerato Internacional. El profesorado se adaptará a las características de cada bachillerato y cada grupo a la hora de impartir sus clases, de modo que pueda responder mejor a sus intereses y preocupaciones adoptando diferentes perspectivas metodológicas, sin olvidar en ningún momento los fines de la materia, que consisten en la adquisición de las competencias clave y específicas propias.

En cuanto a los resultados de la evaluación inicial, los resultados pueden considerarse mediocres o no demasiado buenos en el Bachillerato General, buenos en Artes y Humanidades y buenos o muy buenos en Ciencias e Internacional. El Bachillerato Nocturno tiene sus propias especificidades (recogidas en el Anexo 1) pero, hasta el momento, se consideran aceptables.

1. OBJETO Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía en Bachillerato tiene tres finalidades. En primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos. La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado. La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica, además, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales

que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

2.1. Competencias específicas y descriptores de logro

El currículo de Filosofía establece una serie de competencias específicas que deben ser alcanzadas por el alumnado al final del curso o etapa, en su caso, así como unos descriptores que se refieren al nivel de logro que es posible alcanzar con la adquisición de dichas competencias. Para la justificación de cada competencia remitimos al ya citado Decreto.

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de

diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

2.2. Saberes básicos. Distribución de los saberes básicos por bloques temáticos

A. La filosofía y el ser humano.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

- Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos expresivos; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.

- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- La filosofía y la existencia humana.

- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

B. Conocimiento y realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y la síntesis kantiana.
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. El pensamiento crítico.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e intereses. La tecnociencia contemporánea. Los desafíos éticos y cognitivos de las tecnologías de la información y la comunicación. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.

1. La acción humana: filosofía ética y política.

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. Dos ejemplos de propuestas éticas concretas: la ética kantiana y la propuesta Nietzscheana.
- Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas

generaciones de derechos humanos.

- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.

- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.

- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

- El Estado social de derecho en España.

- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía

- Herramientas filosóficas para la prevención de los conflictos. El Holocausto judío y la crítica de la razón instrumental.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- Definición, ámbitos y problemas fundamentales de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

2.3. Distribución temporal de los saberes básicos

Primer trimestre..... BLOQUE A. UNIDADES DIDÁCTICAS A1 y A2

Segundo trimestre... BLOQUE B. UNIDADES DIDÁCTICAS B1 y B2

Tercer trimestre... ..BLOQUE C. UNIDADES DIDÁCTICAS C1 y C2

El profesor podría alterar esta distribución temporal por motivos didácticos.

3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA

Metodológicamente, la Filosofía de 1º de Bachillerato se centra en las denominadas situaciones de aprendizaje. Estas son definidas en la LOMLOE como “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.” Las situaciones de aprendizaje, entendemos, no deben ser necesariamente las mismas en cada grupo, ni demasiado rígidas para que el profesor o profesora ensaye precisamente las que considere más oportunas en relación con las características del grupo en el que imparte. No obstante, se procurará que tengan un aire de familia reconocible para que, esencialmente, el alumnado parta de parecidas situaciones y experiencias.

Así, para el primer bloque se puede plantear una situación real, como una visita a un Museo de Prehistoria o una situación ficticia diseñada por el profesorado, en la que alumnos y alumnas se vean motivados para entender cómo el ser humano se ha convertido en lo que actualmente es, incidiendo en los cambios físicos, psicológicos, sociales, culturales e históricos, adoptando una perspectiva filosófica y no meramente categorial imaginando, igualmente, lo que podría ser merced a los conocimientos científicos y tecnológicos actuales. En el desarrollo de las clases la filosofía podrá ser mostrada, además, como una forma de saber diferente al mito, la religión, o al saber ordinario por su carácter racional y crítico. Un saber que quizá no pueda ofrecer soluciones definitivas como las de las ciencias, pero sí respuestas personales ante los problemas.

Una situación de aprendizaje motivadora para abordar la adquisición de las competencias del segundo bloque puede ser una visita (proyectada o realizada) a un Museo de Ciencia y Tecnología, la presentación de un conjunto de artefactos en la clase o una película o video motivador sobre Historia de la Ciencia. A partir de ahí puede el alumno reflexionar sobre la complejidad del conocimiento humano en sus diferentes modalidades y su relación con la verdad, su justificación racional y su estructura lógica. Especialmente en lo que se refiere a su dimensión teórica, examinará las diferencias y relaciones entre el conocimiento empírico e intelectual y las características del conocimiento científico comprendiendo los diferentes objetos de las ciencias, sus métodos y la naturaleza del progreso científico. Asimismo, deberá entender las características del saber productivo en sus realizaciones técnica y tecnológica a lo largo de la historia. El alumnado podrá entender que la comprensión de la realidad no se agota desde una perspectiva científica y tecnológica, que subsisten interrogantes sin soluciones positivas para los que la filosofía resulta imprescindible y sin que estos afecten tan sólo al plano de lo "nouménico".

En el tercer bloque se tratan aspectos de la filosofía práctica (Ética y Filosofía política) y productiva (Estética). Un hecho de interés actual en el que sea ineludible abordar la relación entre el ser y el deber ser puede servir de hilo conductor para la adquisición de las competencias específicas asociadas a estos bloques. En la primera unidad didáctica, parece especialmente adecuado adoptar un método de investigación dialógico, si bien este no puede cabalmente desarrollarse en el vacío o en la suposición de que alumnos y alumnas no necesitan más que estar en presencia de un hecho para formar un juicio; necesitarán estar en posesión, no sólo de las herramientas racionales (analíticas, dialécticas y retóricas) conocidas en el segundo bloque, sino de algunas de las respuestas planteadas ante problemas o dilemas éticos similares a lo largo de la Historia de la Filosofía por los principales pensadores y pensadoras. Respecto a la segunda unidad didáctica, la visita a un museo de arte, la experiencia de una imagen natural o artificial, de una película, de una composición musical, una obra de teatro o cualquier otra realización cultural puede poner en contacto a alumnos y alumnas con la Estética. La experiencia estética, de modo similar a la formulación del juicio ético, precisa de una preparación para que resulte satisfactoria. La educación del gusto nos permite apreciar la belleza natural y la belleza artística de forma más intensa (y reconocer incluso lo feo como arte). No se trata de desvirtuar la original relación que cada cual pueda tener con el objeto estético sino de evitar la indiferencia hacia lo que inicialmente podría no resultarnos atractivo.

Para finalizar, es patente que la Filosofía pretende lograr una visión de conjunto de los

problemas fundamentales que han ocupado al pensamiento occidental, intentando que el alumno desarrolle su capacidad de análisis crítico y de evaluación de las diferentes alternativas, de los fundamentos, de los aspectos negativos y positivos, etc. Por otra parte, el alumno o alumna debe construir y expresar sus opiniones sobre las cuestiones estudiadas, sirviéndose de los recursos de la lógica, la argumentación y la retórica, y valorando las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas actuales.

Es esencial, en consecuencia, que progrese en el aprendizaje de procedimientos característicos del pensamiento filosófico, como la investigación, el análisis, la deducción lógica, la argumentación, la crítica, la revisión de presupuestos, la composición de discursos, el diálogo, etc. Todo ello sobre la base de una herramienta metodológica clave: la lectura e interpretación de fragmentos de textos significativos. En este procedimiento, conviene utilizar textos que introduzcan a los alumnos en las cuestiones filosóficas, les aclaren los conceptos e ideas, y les impulsen hacia la investigación, la escritura y la búsqueda del sentido.

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En la materia de Filosofía se utiliza el libro FILOSOFÍA de la editorial Oxford. Los alumnos dispondrán asimismo de material elaborado por los miembros del Departamento de Filosofía y de material complementario que obtendrán a partir de las indicaciones del profesor. A lo largo del curso se podrán leer algunas obras o extractos relacionados con la materia, cuyos títulos serán anunciados por el profesor con suficiente antelación. Videos, canciones, imágenes y otros recursos audiovisuales adecuados serán utilizados como elementos motivadores para el desarrollo de las competencias específicas como ilustración de diferentes aspectos de una unidad temática. Las TICS serán utilizadas a criterio del docente para la búsqueda y selección de información, la confección de tareas y, si fuera necesario, pruebas en línea.

5. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1. Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación

La metodología se articulará en torno a algunas sino todas las siguientes actividades:

✓ **Explicaciones del profesor** que favorecerá la **participación de los alumnos** a través de las respuestas a sus **dudas, interpelaciones** personales y propuestas de **debate** y discusión sobre los distintos temas que se traten en clase.

✓ **Ejercicios** propios de la unidad didáctica que se referirán tanto a aspectos de comprensión de los contenidos estudiados como a cuestiones de interpretación personal y crítica filosófica.

✓ **Análisis de textos** (los alumnos trabajarán esta técnica tanto en el aula como en su casa con una supervisión continuada por parte del profesor).

✓ **Lectura filosófica** por parte de los alumnos de una obra o fragmentos escogidos cada trimestre.

✓ Ejercicios de **escritura filosófica** por parte de los alumnos, que consistirán fundamentalmente en la redacción de ensayos filosóficos en respuesta a una cuestión planteada por el profesor.

- ✓ Ejercicios de **búsqueda de información** en diversas fuentes.
- ✓ **Trabajos y exposiciones** individuales o grupales.

Los procedimientos e instrumentos por los que se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado podrán ser los siguientes:

1.- PARTICIPACIÓN EN EL AULA

- Se valorará que el alumno haga preguntas pertinentes, realice exposiciones orales, siga las explicaciones y actividades diarias, traiga el material... así como que mantenga una actitud de respeto y compromiso con el trabajo intelectual. Obviamente, todo esto implica asistir regularmente a clase, por lo que se penalizarán las faltas injustificadas.

2.- CUADERNO DE CLASE

- El cuaderno de clase será físico o digital y se valorará su presentación en limpio, que contenga todas las actividades de clase y de casa corregidas.

3.- REDACCIONES Y DISERTACIONES

- Se valorará que se entreguen en la fecha establecida. Los escritos entregados más tarde tendrán algún tipo de penalización sobre la nota a criterio del docente.

- Siempre deben citarse las fuentes.

- El alumno podrá repetirlas voluntariamente para subir nota.

4.- EXÁMENES / PRUEBAS OBJETIVAS (con o sin material)

5.- TRABAJOS SOBRE LA LECTURA DE UN LIBRO FILOSÓFICO O FRAGMENTOS ELEGIDOS

6.- EXPOSICIONES INDIVIDUALES O EN GRUPO

En general, todos los escritos se deben presentar siempre en limpio, poniendo especial atención en no cometer faltas de ortografía y en respetar la sintaxis. Los errores gramaticales y las faltas de ortografía podrán bajar HASTA 1 PUNTO la nota de los escritos, exámenes, cuadernos, etc. En el caso de las exposiciones orales se tendrán en cuenta elementos como la puesta en escena, la claridad y rigor expositivos, la riqueza de la información y la capacidad de dirigirse al auditorio. Para cada uno de los instrumentos de evaluación que se considere necesario, podrá elaborarse una rúbrica para su seguimiento.

5.2. Criterios de evaluación de las competencias, distribución por bloques temáticos y porcentajes de calificación. Observaciones

Las competencias descritas en el Currículo son las siguientes:

Competencia específica 1.

1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda

eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.

1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, composición escrita de ensayos filosóficos u otros.

Competencia específica 2.

2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante el reconocimiento y análisis de estos en textos y otros medios de expresión filosófica o más ampliamente cultural.

Competencia específica 3.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer y utilizar herramientas de pensamiento crítico.

3.4. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6.

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7.

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y

articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8.

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

8.2. Desarrollar una actitud tolerante respecto de las diferencias, crítica respecto de las discriminaciones y de las desigualdades (presentes e históricas) y activa respecto de la preservación de los valores democráticos.

Competencia específica 9.

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética.

9.2. Desarrollar un conocimiento acerca de la naturaleza de la expresión artística y ponerlo en relación con el papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO). PRIMER TRIMESTRE			
SABERES BÁSICOS BLOQUE A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFI- CACIÓN
<p>1. La filosofía y el ser humano. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. -Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. -Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas</p>	<p>1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana. Descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1. 2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas Descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3. 4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática. Descriptores: CCL1, CCL5,</p>	1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la Investigación filosófica.	20%
		1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica.	20%
		2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos.	10%
		4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y	10%

<p>filosóficos en otros ámbitos expresivos; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.</p> <p>-La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.</p> <p>-La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.</p> <p>2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.</p> <p>-La filosofía y la existencia humana.</p> <p>-El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.</p>	<p>STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.</p> <p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía. Descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.</p> <p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras Descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.</p>	democrática.	
		5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	20%
		6.2. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras.	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO). SEGUNDO TRIMESTRE

SABERES BÁSICOS BLOQUE A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
<p>1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.</p> <p>- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno</p>	<p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando</p>	20%

<p>de la «posverdad».</p> <p>- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y la síntesis kantiana.</p> <p>- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. El pensamiento crítico.</p> <p>- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.</p> <p>- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.</p> <p>- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e intereses. La tecnociencia contemporánea. Los desafíos éticos y cognitivos de las tecnologías de la información y la comunicación. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.</p> <p>2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.</p> <p>- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.</p> <p>- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.</p>	<p>tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p>Descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.</p> <p>4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática.</p> <p>Descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.</p> <p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía.</p> <p>Descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.</p> <p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras</p> <p>Descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.</p>	un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	
		3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	20%
		3.3. Reconocer y utilizar herramientas de pensamiento crítico.	10%
		4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	10%
		5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	20%

<p>- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.</p> <p>- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.</p> <p>- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.</p>		<p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p>	<p>20%</p>
--	--	--	------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO). TERCER TRIMESTRE

<p>SABERES BÁSICOS BLOQUE A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO</p>	<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CALIFICACIÓN</p>
<p>1. La acción humana: filosofía, ética y política.</p> <p>- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral.</p> <p>- Las condiciones del juicio y el diálogo ético.</p> <p>- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.</p> <p>- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud.</p>	<p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras.</p> <p>Descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.</p> <p>7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad.</p> <p>Descriptores: CCL2,</p>	<p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p> <p>7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y</p>	<p>20%</p> <p>20%</p>

<p>Dos ejemplos de propuestas éticas concretas: la ética kantiana y la propuesta Nietzscheana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. - El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. - El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. - El Estado social de derecho en España. - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; 	<p>CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p> <p>Descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p> <p>9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística.</p> <p>Descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.</p>	<p>creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p>	
		<p>8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p>	20%
		<p>8.2. Desarrollar una actitud tolerante respecto de las diferencias, crítica respecto de las discriminaciones y de las desigualdades (presentes e históricas) y activa respecto de la preservación de los valores democráticos.</p>	10%
		<p>9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética.</p>	10%
		<p>9.2. Desarrollar un conocimiento acerca de la naturaleza de la expresión artística y ponerlo en relación con el papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.</p>	20%

<p>trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.</p> <p>- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía</p> <p>- Herramientas filosóficas para la prevención de los conflictos. El Holocausto judío y la crítica de la razón instrumental.</p> <p>2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.</p> <p>- Definición, ámbitos y problemas fundamentales de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.</p> <p>- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.</p>			

Observaciones para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje

- Como forma de fomentar la probidad académica se penalizarán las tareas y trabajos copiados pudiendo ser su calificación de 0 puntos. Copiar o cualquier otro intento de fraude en cualquier instrumento de evaluación (redacción, cuaderno, examen...) será motivo para suspender la evaluación, así como para que se apliquen el resto de las normas del R.R.I. del centro
- La no asistencia injustificada durante tres clases en el trimestre supondrá la pérdida de puntuación en las competencias correspondientes no desarrolladas por este motivo. Para obtener la máxima calificación en una competencia deberá acreditarse un desempeño excelente en la misma.
- La calificación final de cada evaluación será un número entero de 0 a 10. Cuando de

calcular dicha cifra resulte una calificación con decimales el profesor decidirá si redondea hacia la cifra superior o inferior.

- Dentro de estos parámetros, cada profesor concretará la puntuación según el grado de consecución de las competencias asociadas a cada uno de los procedimientos de evaluación del apartado anterior e informará a los alumnos y familias a principio de curso.
- El profesor o profesora podrá alterar la distribución temporal por motivos didácticos.

6. MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON PROGRESO INADECUADO

Los alumnos que suspendan una evaluación tendrán ocasión de recuperarla a lo largo del curso mediante pruebas escritas u orales cuya finalidad sea demostrar un grado de adquisición suficiente de las competencias. El profesor podrá pedir algunos o todos los trabajos que se han hecho en cada evaluación. Además, podría darse el caso de que se lleve a cabo una prueba final de recuperación en el periodo ordinario. Dicha prueba será diseñada por el departamento, versará sobre los saberes básicos estudiados durante el curso y consistirá en la explicación clara y precisa de algunos de los asuntos estudiados en las unidades didácticas correspondientes. Cada profesor podrá adaptar dicha prueba a las circunstancias y características de sus grupos y alumnos concretos.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Departamento de Filosofía colabora con el Departamento de Orientación adoptando las medidas generales, singulares y específicas, en su caso, sugeridas para la atención a la diversidad. En concreto para este curso son las siguientes:

- Agrupación flexible de espacios para distintas tareas.
- Coordinación entre profesores para temporalización de los bloques temáticos.
- Flexibilización de los tiempos para alumnado indicado desde Orientación.
- Ejercicios de repaso y ampliación en 1º y 2º de Bachillerato.
- Profundización para la EBAU en 2º de Bachillerato.
- Refuerzos para alumnos con Filosofía de 1º de bachillerato pendiente.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este curso, siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de inicio de curso, este departamento intentará recuperar, en la medida de lo posible y respetando las normas sanitarias, este tipo de actividades, dependiendo del caso. Para ello, el departamento participará y organizará las actividades que considera pertinentes a este respecto. Se intentará llevar a cabo la organización de actividades extraescolares o complementarias de una jornada sin pernoctar. Actualmente, tenemos programadas la organización y participación en la *Olimpiada Filosófica* y la participación en el *Cine en la Enseñanza* (a la espera de ver cómo evoluciona esta actividad). La Olimpiada filosófica se relaciona especialmente con la adquisición de las competencias específicas 3, 5 y 8 vinculadas al primer y tercer bloque de la programación. Una actividad extraescolar consistente en la visita

al Museo de la Ciencia "Eureka" de San Sebastián Se relaciona especialmente con la competencia específica 7 asociada al segundo bloque.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

Al ser el curso de 1º de Bachillerato un curso inicial de etapa educativa no existe materia pendiente de cursos anteriores. No obstante, el Departamento ha elaborado, siguiendo los criterios marcados por de la Dirección del Centro, un programa de seguimiento del alumnado repetidor de curso o, si fuera el caso, con materias pendientes, del que informará a alumnado y familias debidamente.

10. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

- ✓ La evaluación se realizará a partir de los siguientes criterios:
- ✓ El correcto desarrollo temporal de la programación.
- ✓ La adecuación de los recursos didácticos y la metodología a las necesidades de los alumnos.
- ✓ La aplicación del sistema de evaluación y recuperación y de los criterios de evaluación y calificación.
- ✓ El desarrollo de los saberes básicos en función de las competencias.
- ✓ Para la evaluación del alumnado y de la práctica docente se ha elaborado una rúbrica de indicadores de logro en la que se podrá seguir la evolución de los siguientes aspectos tras cada evaluación:
 - a) Resultados de la evaluación en cada una de las materias.
 - b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
 - c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
 - d) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO 1º y 2º BACHILLERATO

Nota aclaratoria. *La programación de la materia de Teoría del Conocimiento hay que entenderla como un apéndice o complemento de las programaciones de Filosofía de 1º de Bachillerato y de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato. Por tanto hay algunos apartados que no quedan aquí reflejados y deberá consultarse la programación del curso correspondiente a efectos de posibles aclaraciones. Todo esto se debe a que el alumnado del IES Santa Clara que cursa el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional también está matriculado en las materias del Bachillerato nacional, por lo que ha de estar afectado por la parte de la programación correspondiente que tiene su desarrollo propio. En el Programa del Diploma se establece que la TdC se impartirá en, al menos, 100 horas durante dos cursos, independientemente de los currículos propios del Bachillerato Nacional. Siendo así, entendemos que los cambios en la ley no afectan a la estructura, contenidos, métodos, instrumentos de evaluación y temporalización del Bachillerato Internacional y por ello no hacemos una distinción por cursos.*

El IES Santa Clara tiene una amplia oferta educativa entre la que se encuentra el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional para los dos cursos de la etapa educativa del Bachillerato. Todo alumno que lo desee podrá cursar este programa educativo, pero, al mismo tiempo, estará matriculado en el Bachillerato nacional. Ello quiere decir que los alumnos y alumnas que cursan el Programa del Diploma también lo hacen del Bachillerato nacional. Por tanto, están afectados, en cuanto a la programación se refiere, por lo que se diga en este documento para 1º y 2º de Bachillerato, pero, además, por lo que referiremos a continuación acerca del Bachillerato Internacional.

El departamento de filosofía imparte la materia de Teoría del Conocimiento (TdC) en los dos años de Bachillerato, combinándola con la Filosofía en 1º y la Historia de la Filosofía en 2º.

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

El curso tiene como objeto la exploración de preguntas de conocimiento, que son herramientas clave tanto para el profesorado como para el alumnado. Se trata de preguntas debatibles sobre el propio conocimiento.

Aspectos generales del currículo de TdC

El currículo de TdC se compone de tres partes profundamente interconectadas.

- El tema central “El conocimiento y el actor del conocimiento”: este tema les motiva para que reflexionen sobre sí mismos como actores del conocimiento y pensadores, y considera las diferentes comunidades de actores del conocimiento a las que pertenecemos.
- Temas opcionales: el docente selecciona, al menos, dos temas opcionales de entre cinco propuestos: conocimiento y tecnología; conocimiento y lenguaje; conocimiento y política; conocimiento y religión; y conocimiento y sociedades indígenas.
- Áreas de conocimiento: son ramas específicas del conocimiento. Cada una puede

ser de naturaleza distinta y, a veces, recurren a métodos diferentes para llegar al conocimiento. En TdC, el alumnado explora cinco áreas de conocimiento obligatorias: historia, ciencias humanas, ciencias naturales, matemáticas y artes.

Todos estos elementos del currículo y también las preguntas de conocimiento deben contextualizarse según cuatro elementos: alcance, perspectivas, métodos y herramientas, y ética.

El marco de conocimiento incita a explorar en profundidad cada tema y área de conocimiento. Al tener estos elementos comunes presentes en las distintas partes del currículo, también se contribuye a unificar el curso y se ayuda al alumnado a establecer conexiones y comparaciones eficaces entre los distintos temas y las distintas áreas de conocimiento.

Además, los siguientes 12 conceptos tienen especial relevancia a lo largo de toda la asignatura de TdC: prueba, certeza, verdad, interpretación, poder, justificación, explicación, objetividad, perspectiva, cultura, valores y responsabilidad

Distribución temporal del currículo

El curso de Teoría del conocimiento se lleva a cabo en dos años. El requisito que pone el BI es que se completen al menos 100 horas. Si bien es verdad que en el primer año disponemos de, aproximadamente 240 horas, garantizaremos emplear al menos 180 directamente en los temas centrales del curso de TdC. En el segundo año emplearemos 20 horas, de las cuales 10 serán con todos los candidatos que van a preparar el Ensayo y otras 10 pueden ser, opcionalmente, por grupos.

- Tema central: El tema central del curso gira en torno al conocimiento y el actor de conocimiento. Con este tema los alumnos y alumnas pueden reflexionar sobre sí mismos como actores de conocimiento y sobre las diferentes comunidades de actores a las que pertenecemos.

- Temas opcionales: Enfocaremos la reflexión, principalmente hacia dos de los posibles: Conocimiento y tecnología y Conocimiento y lenguaje. Tendremos la oportunidad de explorar algunos otros temas de manera algo más superficial, especialmente conocimiento y política y conocimiento y religión.

- Áreas de conocimiento: Reflexionaremos acerca de las cinco áreas de conocimiento diferentes (Historia, Ciencias sociales, Ciencias naturales, Matemáticas y Artes).

El curso se desarrolla en dos años. El máximo de horas tiene lugar en el primer año y en él tiene lugar también el desarrollo de uno de los requisitos de la evaluación IB, la Exposición.

El segundo año tiene menos horas y el objetivo es que los candidatos redacten su Ensayo. La planificación de los dos requisitos de evaluación tiene unas fechas concretas que están recogidas en la "Agenda de Evaluación interna" que, consensuadamente, ha elaborado el Equipo educativo.

Evaluación en TdC

Se compone de dos instrumentos:

1. La exposición de TdC evalúa la capacidad del estudiante de demostrar cómo TdC se manifiesta en el mundo que nos rodea. La exposición es un componente de evaluación

interna; lo califica quien imparte la materia y lo modera el IB externamente.

2. El ensayo de TdC brinda al alumnado la oportunidad de participar en la redacción de un trabajo más académico y amplio en respuesta a un título centrado en las áreas de conocimiento. El ensayo es un componente de evaluación externa, es decir, lo califican los examinadores del IB. No debe superar las 1.600 palabras y debe versar sobre uno de los seis títulos prescritos publicados por el IB para cada convocatoria de exámenes.

En cuanto los procedimientos de la evaluación, podemos decir:

La evaluación del curso de TdC, a la que nos hemos referido más arriba, que se lleva a cabo sobre dos tareas:

- La exposición de TdC que se evalúa internamente. El peso de este componente de evaluación es un 33% (1/3) en la nota total que otorga el BI.
- El Ensayo de TdC sobre un título prescrito, que se evalúa externamente. El peso de este componente de evaluación es un 67% (2/3) en la nota total que otorga el BI.

El curso tiene que preparar a los candidatos para afrontar esas dos tareas.

Por otro lado, tenemos la evaluación que se lleva a cabo a lo largo de todo el curso por parte del docente y cuyo objetivo es emitir comentarios y calificaciones, cuyo objetivo es que tanto el alumnado como las familias estén informados de los progresos en el curso. Para llevar a cabo esta evaluación se emplearán como instrumentos trabajos – individuales y colectivos-, ensayos, exposiciones en clase, cuestionarios, lecturas y pruebas; la participación, iniciativa, investigación personal y aportación al grupo tendrán un importante papel en la evaluación, dada su importancia en esta materia y el espíritu que quiere fomentar.

Las calificaciones serán del 1 al 10 y se seguirán los criterios del Bachillerato nacional combinados con los específicos del Bachillerato internacional.

Al final del primer año se emitirá una valoración que informará del estado de la evaluación interna en este componente, al igual que en el segundo trimestre del segundo año.

Objetivos generales de TdC

1. REFLEXIÓN. Animar al alumnado a reflexionar sobre la pregunta central “¿cómo sabemos eso?” y a reconocer el valor que tiene hacer dicha pregunta.
2. HUMILDAD INTELECTUAL. Exponerles a la ambigüedad y a la incertidumbre, y plantearles preguntas con varias respuestas posibles.
3. AUDACIA. Formarles para que sean capaces de moverse por el mundo y comprenderlo, y ayudarles a enfrentarse a situaciones nuevas y complejas.
4. PERSPECTIVA CULTURAL. Animar a alumnos y alumnas a ser más conscientes de sus propias perspectivas y a reflexionar de manera crítica acerca de sus creencias y suposiciones.
5. MENTALIDAD INTERNACIONAL. Hacer que consideren distintas perspectivas, fomentar la mentalidad abierta y desarrollar un entendimiento intercultural.
6. CONEXIONES ENTRE DISCIPLINAS Animarles a establecer conexiones entre las disciplinas académicas a través de la exploración de conceptos subyacentes, y la identificación de similitudes y diferencias en los métodos de indagación empleados en las distintas áreas de conocimiento.
7. PERSPECTIVA ÉTICA. Inducirles a considerar la importancia de los valores, las

responsabilidades y las preocupaciones éticas relacionadas con la producción, adquisición y comunicación de conocimiento.

Objetivos específicos de TdC

Tras haber completado el curso de TdC, deberán ser capaces de:

1. Demostrar la capacidad de pensamiento crítico TdC mediante el análisis de las preguntas de conocimiento.
2. Identificar y explorar los vínculos entre las preguntas de conocimiento y el mundo que nos rodea.
3. Identificar y explorar los vínculos entre las preguntas de conocimiento y las áreas de conocimiento.
4. Desarrollar argumentos pertinentes, claros y coherentes.
5. Utilizar ejemplos y pruebas eficazmente para respaldar una discusión.
6. Demostrar conciencia y valoración de distintos puntos de vista.
7. Considerar las implicaciones de los argumentos y las conclusiones.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 3º ESO

0. INTRODUCCIÓN

1. OBJETO Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

2.1. Competencias específicas y descriptores de logro

2.2. Saberes básicos. Distribución de los saberes básicos por bloques temáticos

2.3. Distribución temporal de los saberes básicos

3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

5. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

5.2. Criterios de evaluación de las competencias, distribución por bloques temáticos y porcentajes de calificación.

5.3. Observaciones para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.

6. MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON PROGRESO INADECUADO

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

10. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

11. INDICADORES DE LOGRO PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

0. INTRODUCCIÓN

La presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente. En concreto el DECRETO 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En este centro se imparte los cuatro cursos de ESO. La procedencia del alumnado es muy diversa. Proceden de centros concertados y públicos, de diferentes localidades e incluso nacionalidades. El profesorado se adaptará a las características de cada curso y de cada grupo a la hora de impartir sus clases de modo que pueda responder mejor a sus intereses y preocupaciones adoptando diferentes perspectivas metodológicas, sin olvidar en ningún momento los fines de la materia, que consisten en la adquisición de las competencias clave y específicas propias de estos cursos y etapa.

En cuanto a los resultados en esta materia en la evaluación inicial, se pueden considerar

buenos en general, siendo una asignatura bien aceptada.

1. OBJETO Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado.

No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

La materia de Valores Cívicos y Éticos tiene como objetivo fundamental favorecer el desarrollo de la persona en lo relativo a sus capacidades intelectivas y emocionales, con el fin de que el adolescente viva su proyecto personal, fundamentado en valores éticos libremente elegidos, fomentando la consolidación de su autoestima, su dignidad personal, la libertad y la participación democrática como ciudadano, contribuyendo a la construcción de un mundo basado en la justicia, la igualdad, la libertad y la paz.

El enfoque filosófico de la materia hace posible situar los problemas éticos, políticos y jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, que permite al ser humano desarrollar su capacidad crítica y argumentativa, haciendo posible que el alumno elabore sus propios criterios.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales, y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación al entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica. La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que también se organizaba, como área, en primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia; y otro, más práctico o instrumental, orientado a promover,

desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las cuatro competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial, y han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje. Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado “Autoconocimiento y autonomía moral”, se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas a la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas, o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado “Sociedad, justicia y democracia”, se pretende que alumnos y alumnas comprendan la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenecen. Para ello, el alumnado ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro propio marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, la memoria histórica, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado “Desarrollo sostenible y ética ambiental” se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecoddependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible

que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno. Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como el resto de las actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia.

De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN

2.1. Competencias específicas y descriptores de logro

El currículo de Educación en valores cívicos y éticos establece una serie de competencias específicas que deben ser alcanzadas por el alumnado al final del curso o etapa, en su caso, así como unos descriptores que se refieren al nivel de logro que es posible alcanzar con la adquisición de dicha competencia. Para la justificación de cada competencia remitimos al ya citado Decreto.

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. Esta competencia específica se

conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

2.2. Saberes básicos. Distribución de los saberes básicos por bloques temáticos

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.
- La construcción de un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.
- La educación afectivo-sexual.
- Hábitos de vida saludable y deportiva.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Qué son las normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- El conflicto entre moralidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- Análisis del problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. Conocimiento del correcto uso de las redes sociales.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad. Competencia y cooperación. Egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos del niño.
- El papel de la democracia para comprender todo lo relativo a la memoria histórica y necesidad de la resolución pacífica de conflictos.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas

domésticas y de cuidados.

- El multiculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y la huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular y la economía azul.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Hábitos de vida sostenible: la gestión de los recursos y de la movilidad. El consumo responsable y de proximidad. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición. Comercio justo.

2.3. Distribución temporal de los saberes básicos

1er. trimestre

BLOQUE A. Autoconocimiento y autonomía moral

2º trimestre

BLOQUE B. Sociedad, justicia y democracia

3er. trimestre

BLOQUE C. Sostenibilidad y ética ambiental

3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA

Metodológicamente, la Educación en valores cívicos y éticos se centra en las denominadas situaciones de aprendizaje. Estas son definidas en la LOMLOE como “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las situaciones de aprendizaje, entendemos, no deben ser necesariamente las mismas en cada grupo, ni demasiado rígidas para que el profes o profesora ensaye precisamente las que considere más oportunas en relación con las características del grupo en el que imparte. No obstante, se procurará que tengan un aire de familia reconocible para que, esencialmente, el alumnado parta de parecidas situaciones y experiencias.

El desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y los saberes básicos necesitan del diseño de situaciones de aprendizaje significativas para nuestro alumnado, las cuales tienen que tener sentido para ellos y apoyarse en las competencias y saberes que poseen para poder, desde ese punto de partida, construir su conocimiento. A la hora de proponer las diferentes situaciones de aprendizaje partiremos de los conocimientos del alumnado para posteriormente ir ampliando su visión y campo de desempeño, ampliando del mismo modo los escenarios y contextos. Las propuestas deberán ser variadas e integradas en la vida del centro. Otra característica de las situaciones de aprendizaje propuestas en el aula es su interdisciplinariedad, intentando evitar la compartimentación de los saberes. Los elementos que conforman el currículo de la materia Educación y Valores Cívicos y Éticos impregnan el resto de áreas de tal manera que su trabajo y desarrollo se realiza, en realidad, a lo largo de toda la Educación Secundaria. Es necesario notar que la orientación que aportan las diferentes materias permite enriquecer y mejorar la experiencia de aprendizaje del alumnado, abordando desde diferentes perspectivas y con diferentes actividades un mismo contenido. La autonomía y la formación de la identidad del alumnado dentro de una sociedad en cambio requiere de un aprendizaje colaborativo que afronte los retos y necesidades que la situación cambiante plantea. Metodologías como los Paisajes de aprendizaje, el aprendizaje basado en Proyectos o el Aprendizaje-Servicio desarrollan las competencias específicas a la vez que impulsan el compromiso social, la participación, el autogobierno y la iniciativa personal.

A la hora de diseñar propuestas didácticas, tendremos en cuenta las necesidades individuales de nuestro alumnado facilitándoles diversas posibilidades de implicación y múltiples representaciones que les permitan asimilar y comprender la información que se les presenta. Del mismo modo, se propondrán diversas posibilidades de actuación y expresión atendiendo a la diversidad del alumnado, sin olvidar las adaptaciones no significativas del currículo. Contemplando las distintas modalidades de aprendizaje y dando la posibilidad de que cada alumno adapte su forma de aprendizaje a sus tiempos y capacidades, cumplimos el objetivo de que el alumnado sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Así, para el desarrollo de las competencias específicas del primer bloque, en que el alumnado debe avanzar hacia su autonomía moral y la sustentación de puntos de vista propios debidamente argumentados, se podrá partir de una yincana en la que se confronte el relativismo moral de los sofistas y el intelectualismo moral de Sócrates. Lo que permitirá seguir avanzando en el conocimiento de otras teorías éticas.

Para adquirir las competencias específicas correspondientes al segundo bloque, un debate sobre un tema de actualidad, como la polémica sobre los vientres de alquiler, podrá permitir avanzar en el conocimiento de situaciones que permitan al alumnado tener como horizonte la comprensión de las desigualdades sociales, de la justicia y la necesidad de participar de forma activa en el perfeccionamiento de nuestra democracia.

Por último, partiendo de la existencia en el centro del Plan de Sostenibilidad, el alumnado puede activamente participar en iniciativas dirigidas a asumir una conciencia ecológica.

El alumnado conocerá diferentes puntos de vista mediante el modelado (lecturas, imágenes, videos, etc.) reflexionando sobre estos materiales y poniendo en valor el debate como herramienta que le permita clarificar y ordenar sus ideas, conocer y empatizar con el

punto de vista de los compañeros, comprometiéndose desde una postura respetuosa y conciliadora. Toda actuación docente se realizará bajo una perspectiva igualitaria de género, favoreciendo el crecimiento individual como elemento enriquecedor del grupo. Las situaciones de aprendizaje serán propuestas didácticas abiertas, que pongan en juego diferentes saberes, destrezas y habilidades personales, permitiendo al alumnado definir su propio camino de aprendizaje estimulando un pensamiento divergente y desarrollando su creatividad. Conceptos como ciudadanía, igualdad, justicia, democracia o derechos humanos deben pasar a formar parte de la experiencia diaria del alumnado en el centro mediante actividades que permitan la participación activa de nuestro alumnado. Con estas consideraciones se pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" (ODS4, UNESCO)

A partir de las situaciones de aprendizaje cercanas a su interés y problemática se pondrán en práctica diferentes estrategias metodológicas, utilizando las más adecuadas para los contenidos de aprendizaje, las características de los alumnos y alumnas y de los grupos que atiende. Es importante resaltar que la función esencial de esta asignatura es eminentemente formativa y que la metodología seleccionada debe enfocarse fundamentalmente a la asimilación activa de contenidos, al desarrollo de la capacidad para construir un pensamiento propio fundamentado racionalmente y a la generación de hábitos y actitudes que faciliten la realización de un proyecto vital digno de ser vivido para el alumno o alumna, haciendo posible su colaboración responsable en la construcción de una sociedad justa.

Conviene centrarse en una metodología activa que sirva al alumnado para mejorar paulatinamente su autoestima, su autonomía moral, su respeto a la diferencia, su capacidad de diálogo, sus habilidades sociales para alcanzar relaciones interpersonales gratificantes y su conciencia de la posibilidad de elegir para sí mismo, y de buscar para los demás, una vida digna, una buena vida. Reflexionar sobre qué vida merece la pena ser vivida habrá de llevar a cada uno a comprender la importancia de la coherencia, la honestidad, la alegría, la solidaridad o la empatía.

La metodología tratará pues de promover que el alumnado descubra el alcance de su libertad. Comprenderá así que la posibilidad de elegir una de entre las diferentes opciones que se le van presentando le permitirá convertirse en el escultor que modela su propia vida y le hará capaz de contribuir a la construcción de una sociedad más justa. Con ello descubrirá la especial dignidad de la persona y la responsabilidad que se deriva de la dimensión moral del ser humano. La vida no es una actividad meramente biológica, por eso la ética debe permitir que el alumnado descubra -y comience a practicar- un arte muy especial: el arte de vivir. La metodología se subordinará a este objetivo fundamental.

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos que se utilizarán serán selecciones de textos de fuentes como libros, manuales, prensa, fuentes digitales, cine, televisión, películas, música, etc.

Se estimulará especialmente la realización de actividades por parte del alumnado, fomentando la investigación y realización de trabajos utilizando todo tipo de fuentes de información impresa, (libros, revistas, prensa, etc.), páginas web, y documentos audiovisuales

que favorezcan el debate y la reflexión.

Se fomentará el uso responsable de las TICS.

5. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1. Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación

La Evaluación del aprendizaje se realizará a través de la valoración del trabajo desarrollado a lo largo del período evaluado.

La metodología se articulará en torno a algunas sino todas las siguientes actividades:

✓ **Explicaciones del profesor** que favorecerá la **participación de los alumnos** a través de las respuestas a sus **dudas, interpelaciones** personales y propuestas de **debate** y discusión sobre los distintos temas que se traten en clase.

✓ **Ejercicios** propios de la unidad didáctica que se referirán tanto a aspectos de comprensión de los contenidos estudiados como a cuestiones de interpretación personal y crítica filosófica.

✓ **Análisis de textos** (los alumnos trabajarán esta técnica tanto en el aula como en su casa con una supervisión continuada por parte del profesor).

✓ **Análisis de películas o de otros elementos multimedia**

✓ **Lectura filosófica** por parte de los alumnos de una obra o fragmentos escogidos cada trimestre.

✓ Ejercicios de **escritura** por parte de los alumnos, que consistirán fundamentalmente en la redacción de ensayos filosóficos en respuesta a una cuestión planteada por el profesor.

✓ Ejercicios de **búsqueda de información** en diversas fuentes.

✓ **Trabajos y exposiciones** individuales o grupales.

Los procedimientos e instrumentos por los que se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado podrán ser los siguientes:

1.- PARTICIPACIÓN EN EL AULA

- Se valorará que el alumno haga preguntas pertinentes, realice exposiciones orales, siga las explicaciones y actividades diarias, traiga el material... así como que mantenga una actitud de respeto y compromiso con el trabajo intelectual. Obviamente, todo esto implica asistir regularmente a clase, por lo que se penalizarán las faltas injustificadas.

2.- CUADERNO DE CLASE

- El cuaderno de clase será físico o digital y se valorará su presentación en limpio, que contenga todas las actividades de clase y de casa corregidas.

3.- REDACCIONES Y DISERTACIONES

- Se valorará que se entreguen en la fecha establecida. Los escritos entregados más tarde tendrán algún tipo de penalización sobre la nota a criterio del docente.

- Siempre deben citarse las fuentes.

- El alumno podrá repetirlas voluntariamente para subir nota.

4.- EXÁMENES / PRUEBAS OBJETIVAS (con o sin material)

5.- TRABAJOS DE APLICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

6.- EXPOSICIONES INDIVIDUALES O EN GRUPO

En general, todos los escritos se deben presentar siempre en limpio, poniendo especial atención en no cometer faltas de ortografía y en respetar la sintaxis. Los errores gramaticales y las faltas de ortografía podrán bajar HASTA 1 PUNTO la nota de los escritos, exámenes, cuadernos, etc. En el caso de las exposiciones orales se tendrán en cuenta elementos como la puesta en escena, la claridad y rigor expositivos, la riqueza de la información y la capacidad de dirigirse al auditorio. Para cada uno de los instrumentos de evaluación que se considere necesario, podrá elaborarse una rúbrica para su seguimiento.

Algunos de los elementos básicos dignos de considerar en la elección de las estrategias de enseñanza, en esta asignatura, serán tales como:

- Tener en cuenta los conceptos y experiencias previas con los que los alumnos y alumnas han interpretado la realidad hasta este momento, es decir, considerar los conocimientos previos que poseen.

- Empezar el aprendizaje planteando un conflicto cognitivo, que motive a las alumnas y los alumnos para buscar nuevos conocimientos o para desarrollar nuevas destrezas y actitudes con el fin de resolverlo, ampliando su capacidad para interpretar la realidad.

- Planificar las actividades de clase con el objeto de que el alumnado mantenga un pensamiento activo, ya que es éste el que tiene que hacer el esfuerzo para lograr los nuevos aprendizajes.

En el aprendizaje de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, el docente estructurará las actividades de clase utilizando diversas técnicas de trabajo, tales como:

- Lectura, resumen y comentario de textos para obtener información relevante;
- Utilizar y comparar distintas fuentes de información sobre un mismo dilema o problema ético, utilizando los medios informáticos;

- Elaborar conclusiones fundamentadas racionalmente y exponerlas con claridad y rigor;

- Utilizar el trabajo grupal con el fin de fomentar el aprendizaje cooperativo, el intercambio de ideas y la detección de errores;

- Promover el debate y disertación acerca de un problema, destacando la importancia de argumentar racionalmente las opiniones que los alumnos y alumnas presenten;

- Utilizar instrumentos de autoevaluación por parte de las alumnas y los alumnos y de evaluaciones grupales que permitan conocer en qué grado se logran los objetivos planteados.

Las actividades de clase, las pruebas y trabajos se calificarán teniendo en cuenta el grado de adquisición de las competencias valorándose aspectos como los

siguientes:

- Realización efectiva de las actividades propuestas para el desarrollo de la programación.
- Adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas
- Capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación.
- Capacidad de dialogar y debatir.
- Orden lógico de la exposición.
- Valoración crítica de opiniones.
- Corrección sintáctica y ortográfica.
- Presentación adecuada de los textos escritos.

5.2. Criterios de evaluación de las competencias, distribución por bloques temáticos y porcentajes de calificación

Competencia específica 1.

1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad a través de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Desarrollar la autoestima en armonía con los demás a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales.

1.3. Generar y expresar un grado suficiente de autonomía moral mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica 2.

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia», «ciudadanía» y «derechos humanos».

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación

científica.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.

Competencia específica 3.

3.1. Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 1ER. TRIMESTRE			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Bloque 1. Conocimiento y autonomía moral	1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a	1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad a través de la	40%

	cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	
1.2. Desarrollar la autoestima en armonía con los demás a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales.		20%	
1.3. Generar y expresar un grado suficiente de autonomía moral mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.		40%	
VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 2º TRIMESTRE			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Bloque 2. Sociedad, justicia y democracia.	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia», «ciudadanía» y «derechos humanos».	40%
		2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	10%
		2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del	10%

		análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	
		2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	20%
		2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.	20%

VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 3ER. TRIMESTRE

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Bloque 3. Desarrollo sostenible y ética.	3. Entender la naturaleza interconectada e inter y	3.1. Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y	25%

<p>ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p> <p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p>	
	<p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p>	25%
	<p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>	25%
	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	25%

5.3. Observaciones para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje

- Como forma de fomentar la probidad académica se penalizarán las tareas y trabajos copiados pudiendo ser su calificación de 0 puntos.
- La no asistencia injustificada durante tres clases en el trimestre supondrá la pérdida de puntuación en las competencias correspondientes no desarrolladas por este motivo.
- Copiar o cualquier otro intento de fraude en cualquier instrumento de evaluación (redacción, cuaderno, examen...) será motivo para suspender la evaluación, así como para que se apliquen el resto de las normas del R.R.I. del centro
- Para obtener la máxima calificación en una competencia deberá acreditarse un desempeño excelente en la misma.

- La calificación final de cada evaluación, será en términos cualitativos (Sobresaliente, Notable, Bien, Suficiente e Insuficiente). Para una valoración más precisa el profesor podrá valorar el desempeño del alumnado en actividades concretas en números enteros de 0 a 10 y trasladarlo posteriormente a términos cualitativos. Cuando de calcular las cifras resulte una calificación con decimales el profesor decidirá si redondea hacia la cifra superior o inferior y pondrá, en su caso, la nota cualitativa que corresponda.
- Dentro de estos parámetros, cada profesor concretará la nota según el grado de consecución de las competencias asociadas a cada uno de los procedimientos de evaluación del apartado anterior e informará a los alumnos y familias a principio de curso.
- El profesor o profesora podrá alterar la distribución temporal por motivos didácticos.

6. MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON PROGRESO INADECUADO

- En caso de que algún alumno hubiera suspendido, tendrá la opción de realizar un procedimiento de recuperación por evaluación que consistirá en completar las actividades propuestas o la realización de una prueba cuya finalidad sea demostrar un grado de adquisición suficiente de las competencias. La recuperación tendrá lugar bien después de cada evaluación, bien antes de la evaluación final ordinaria.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Departamento de Filosofía colabora con el Departamento de Orientación adoptando las medidas generales, singulares y específicas, en su caso, sugeridas para la atención a la diversidad. En concreto para este curso son las siguientes:

- Agrupación flexible de espacios para distintas tareas.
- Coordinación entre profesores para temporalización de los bloques temáticos.
- Flexibilización de los tiempos para alumnado indicado desde Orientación.
- Ejercicios de repaso y ampliación en 1º y 2º de Bachillerato.
- Profundización para la EBAU en 2º de Bachillerato.
- Refuerzos para alumnos con Filosofía de 1º de bachillerato pendiente.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento participará y organizará las actividades que considera pertinentes a este respecto. Se intentará llevar a cabo la organización de actividades extraescolares o complementarias de una jornada sin pernoctar. Actualmente, tenemos programadas la organización y participación en la *Olimpiada Filosófica (modalidad de dilema filosófico)* y la participación en el *Cine en la Enseñanza* a la que se espera acudir, al menos, a una sesión.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

El Departamento ha elaborado, siguiendo los criterios marcados por de la Dirección del Centro, un programa de seguimiento para aquellos casos de alumnos que presenten esta

tipología. Así, para aquel alumnado que no tenga como lengua materna el español y presente dificultades de comprensión de nuestra lengua o casos similares se hará una adaptación curricular no significativa que incida en la comprensión de términos básicos de cada unidad didáctica, redacción de frases en las que se empleen estos términos y mapas conceptuales mediante los que se relacionen.

9. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación se realizará a partir de los siguientes criterios:

- ✓ El correcto desarrollo temporal de la programación.
- ✓ La adecuación de los recursos didácticos y la metodología a las necesidades del alumnado.
- ✓ La aplicación del sistema de evaluación y recuperación y de los criterios de evaluación y calificación.
- ✓ El desarrollo de los saberes básicos en función de las competencias.
- ✓ los contenidos.
- ✓ Para la evaluación del alumnado y de la práctica docente se ha elaborado una rúbrica de indicadores de logro en la que se podrá seguir la evolución de estos aspectos tras cada evaluación:
 - e) Resultados de la evaluación en cada una de las materias.
 - f) Adecuación de los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
 - g) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
 - h) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

ANEXO I: CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICIDADES DEL BACHILLERATO NOCTURNO

Las enseñanzas del Bachillerato Nocturno en la comunidad Autónoma de Cantabria vienen reguladas por la Orden EDU/44/2022. De 8 de agosto 2022 (BOC N° 156). Con esta norma se trata de adecuar las enseñanzas de Bachillerato a las necesidades de las personas adultas.

Características

El único instituto autorizado para impartir dicha enseñanza en Cantabria para el presente curso académico es el I.E.S. Santa Clara. Dicha enseñanza es reglada y presencial, por lo que el alumno/a debe asistir regularmente a clase.

Las asignaturas del Departamento de Filosofía en el Bachillerato Nocturno se imparten en:

BLOQUE I: Filosofía BLOQUE II: Historia de la Filosofía BLOQUE III:
Psicología

Todas ellas son impartidas por el mismo profesor, lo que facilita un conocimiento del alumno/a más completo y favorece un proceso de aprendizaje más integrador.

Perfil del alumnado.

Como enseñanza pensada para adultos, son alumnos/as mayores de 18 años (aunque la ley contempla excepciones desde los 16 años). Un porcentaje importante de ellos compatibilizan estos estudios con un trabajo fijo o temporal, lo que supone un gran sacrificio y esfuerzo que debe tenerse en cuenta a la hora de valorar su rendimiento académico. En ocasiones la asistencia a clase o a las pruebas objetivas se ve dificultada por esta circunstancia. La comunicación entre el profesor y los alumnos tiene la finalidad de articular medidas que permitan continuar con el ritmo de la clase y realizar dichas pruebas.

Hay tres tipos a alumnado: 1º) los que deben cursar todo el Bachillerato; 2º) los que cursan asignaturas de los bloques II y III; 3º) los “finalistas”, que cursan entre una y tres asignaturas.

Es un alumnado sensible con diversas problemáticas lo que obliga al profesorado del Bachillerato Nocturno a empatizar y fomentar la comunicación para evitar su abandono del sistema escolar. Estos alumnos, por diferentes circunstancias, interrumpieron sus estudios, por lo que llevan tiempo sin desarrollar actividad académica. Sin embargo, tienen interés por concluir sus estudios, presentan un alto grado de motivación y su comportamiento es correcto y educado.

Los grupos son poco numerosos, bastante heterogéneos en cuanto a capacidades, ritmos de aprendizaje y actitudes que nos obligan a poner el acento en una enseñanza más personalizada.

Cada alumno puede matricularse de cuantas materias elija, sin límite de número, lo que resulta un problema, porque en ocasiones las clases coinciden y no pueden asistir. En este caso, se les recomienda que lo hagan solo de las asignaturas a las que puedan asistir con regularidad. No están sujetos a un criterio de permanencia (repetición), pues se pueden matricular de las asignaturas que les falten para concluir sus estudios.

Algunos de los alumnos/as matriculados en el BLOQUE III cursan la Filosofía (BLOQUE I) y la Historia de La Filosofía Mundo Contemporáneo (BLOQUE II) como pendiente. Como algunos alumnos/as asisten a las clases semanales de estas materias, hay que tener en cuenta que la evaluación es anterior a la de los alumnos matriculados en los Bloques I y II. Si no pudiesen asistir a dichas clases, en su defecto, se realizará un plan de recuperación a lo largo de todo el curso.

Criterios metodológicos

Seguimos la Programación elaborada por el Departamento para el Bachillerato en régimen Ordinario (mañana), pero teniendo en cuenta los siguientes criterios para el Nocturno:

Proceder a una selección de los contenidos, saberes básicos, que se ajuste a su perfil educativo y le brinden la oportunidad de alcanzar los objetivos de etapa y obtener el título.

Flexibilizar las competencias clave y sus correspondientes descriptores, así como los criterios de evaluación y las competencias específicas.

Priorizar los aprendizajes procedimentales sobre los conceptuales.

Valorar el nivel de progreso de los aprendizajes en función de sus circunstancias personales: esfuerzo, desarrollo de competencias específicas...

Promover actividades de refuerzo y comprensión de los saberes básicos trabajados.

Los criterios de calificación de competencias específicas, acorde con la programación, se ajustan al 100% de la nota.

ANEXO II: INFORMACIÓN DE SABERES, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar que el alumnado sea evaluado conforme a criterios objetivos el jefe del departamento elabora por escrito este documento al que se da publicidad por diferentes medios. El alumnado y las familias pueden encontrar información sobre los criterios de evaluación a principios de curso en los grupos de clase formados en TEAMS, o CLASSROOM por sus profesores. La información de los planes personalizados se hará según lo establecido en el centro por el profesor correspondiente y/o el tutor a alumnado y familias. La programación completa estará disponible en el sitio web del IES Santa clara en las fechas prescritas para el presente curso académico 2023-24. Todos los elementos del currículo son públicos y pueden encontrarse en el DECRETO 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

ANEXO III: ORGANIZACIÓN DE LOS POSIBLES PERÍODOS LECTIVOS EN LOS QUE NO PUEDA ESTAR TODO EL ALUMNADO EN EL AULA POR RAZONES SANITARIAS. ESCENARIO SEMIPRESENCIAL

Tal como está previsto por el centro y si las circunstancias sanitarias aconsejasen disminuir el alumnado de cada clase, entonces el escenario que se abriría sería el de que la educación sea presencial para el 50% del alumnado, conocido como escenario semipresencial. Ello implica que se imparta docencia a quienes estén presentes esa jornada, por lo que habrá que repetir dichas actividades y contenidos con la otra mitad del grupo cuando esté presente. Además, para quienes se tengan que ausentar y no puedan acudir a clase, se confeccionarán actividades relacionadas con lo que se esté estudiando para que cada alumno o alumna las pueda realizar en su domicilio.

En Santander, a 15 de noviembre de 2023

Jorge Eduardo Torre Rivero, Jefe de departamento